

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11315 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, S.A. de la concessió «Ocupación de 730,30 m2 de tubería de 10" destinada al abastecimiento de agua de mar a la instalación contraincendios y 80,38 m2 para una caseta de accesorios en el Muelle de Rioja». Exp. 289.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 24 de febrero de 2021 el otorgamiento a la Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, S.A. de la concessió «Ocupación de 730,30 m2 de tubería de 10" destinada al abastecimiento de agua de mar a la instalación contraincendios y 80,38 m2 para una caseta de accesorios en el Muelle de Rioja", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 1 de marzo de 2021

Superficie ocupada: 730,30 m² de tubería y 80,38 m² para caseta, muelle Rioja, zona III-2

Tasa anual por ocupación: 3.775,89 €/ año 2021, en la proporción que corresponda

Tasa anual de actividad: 2.264,98 €/ any 2021, en la proporción que corresponda

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 25 de febrero de 2021.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A210013298-1